

“ Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana ”

Yunguyo, 20 de mayo de 2025

OFICIO N° 059- 2023- GRP-DREP/DUGEL-DIEP N° 70 245- Y

SEÑOR : Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO
(Oficina de Recursos Humanos)

PRESENTE.-

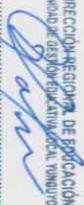
ASUNTO : COMUNICA LA NO PRESENCIA DE TRABAJADOR DE SERVICIO
ADJUDICADO EN LA IEP N° 70245 DE YUNGUYO REUBICADO POR
EXCEDENCIA VIA REACIONALIZACIÓN.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicar lo siguiente:

Se tiene conocimiento que en fecha 09 de mayo se realizó la adjudicación de trabajadores de servicio excedentes vía racionalización , que, de acuerdo al requerimiento solicitado por la Institución Educativa y la publicación realizada por la comisión de racionalización, para la Institución Educativa Primaria N° 70 245 de Yunguyo, se abrió adjudicado una trabajadora de servicio, han transcurrido 10 días, a la fecha no se presentó la trabajadora de servicio a su nuevo puesto de trabajo, por lo que solicito información con respecto al personal adjudicado y el respectivo acto administrativo para proceder de acuerdo a normas vigentes del sector educación.

Sin otro particular aprovecho de la ocasión para renovar los
sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Mg. José Salas Calle
C.M. 1001304940
DIRECTOR